



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 JUN 2009

Expediente N° 10.331/01.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CDNAT-2009-109, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita se prorrogue la regularidad de designación de la Lic. Norma Rebeca ACOSTA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Cátedra "Introducción a la Biología", con efecto al 24 de febrero de 2009 y hasta tanto se cubra el cargo por la vía del concurso; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso público para la cobertura del cargo que ocupa la Lic. Acosta se tramita por Expediente N° 10.027/09.

Que el vencimiento en la regularidad de la Lic. Norma Rebeca Acosta operó el día 23 de febrero de 2009.

Por ello y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 156/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Lic. Norma Rebeca Acosta, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de la cátedra "Introducción a la Biología" – Facultad de Ciencias Naturales, con efecto retroactivo al 24 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2009 o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso, si esto último se produjera antes.

ARTÍCULO 2°.- Recomendar a la Unidad Académica instruya a las dependencias administrativas realizar las convocatorias a concursos públicos con la suficiente anticipación, para evitar prórrogas similares a las que aquí se gestionan.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Lic. Acosta, Dirección General de Personal, UAI, Asesoría Jurídica y Coordinación Legal y Técnica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI  
RECTORA